



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/211	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29-Abril-2022	<b>BOUC:</b> 05-05-22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 8
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Prácticas Tuteladas	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Sin asignación Departamental	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Farmacéutico Técnico de Oficina de Farmacia de Madrid	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Prácticas Tuteladas	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
JOSE ANGEL OTERO	9,59
FELISA REPILADO GRILLO	9,51
MARTA JIMENEZ FERRERES	9,35
PEDRO GUTIERREZ RÍOS	9,19
MARIO FERNANDEZ ROMAN	9,15
ANA COSIN BOROBIO	9,06
ESPERANZA PASCUAL SÁNCHEZ GIJÓN	8,87
MANUEL CAAMAÑO SOMOZA	8,16



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
JOSE ANGEL OTERO	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	2,58	3,00	0,00	0,14	0,45	0,59		9,59
FELISA REPILADO GRILLO	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	2,48	2,90	0,01	0,15	0,45	0,61		9,51
MARTA JIMENEZ FERRERES	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	1,93	2,35	0,00	0,13	0,87	1,00		9,35
PEDRO GUTIERREZ RÍOS	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	2,19	2,61	0,00	0,13	0,45	0,58		9,19
MARIO FERNANDEZ ROMAN	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	2,28	2,69	0,01	0,13	0,31	0,46		9,15
ANA COSIN	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	2,05	2,47	0,00	0,11	0,49	0,59		9,06
ESPERANZA PASCUAL	6,00	0,00	0				6,00	0,25	0,17	1,75	2,17	0,00	0,12	0,59	0,70		8,87
MANUEL CAAMAÑO	6,00	0,00	0				6,00	0,15	0,00	1,49	1,64	0,00	0,09	0,42	0,51		8,16
LEYRE DE LA IGLESIA	6,00	0,00	0				6,00	0,00	0,17	0,28	0,45	0,00	0,00	0,47	0,47		6,92
JOSÉ MARÍA DIVAR	4,10	0,00	0				4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10		4,20
MARTA PEREZ ARTEAGA	0,00	3,60	0				3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,21		3,81
MANUELA DRAGESCU	0,00	3,60	0				3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,17		3,77
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ REPILADO	0,00	1,05	0				1,05	0,00	0,00	0,13	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00		1,18



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional como Titular en Oficina de Farmacia en los últimos 10 años
2.-	Experiencia profesional como Adjunto en Oficina de Farmacia en los últimos 10 años
3.-	Experiencia profesional como Facultativo en Oficina de Farmacia en los últimos 10 años
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Profesor Asociado en Prácticas Tuteladas en los últimos 10 años
8.-	Alumnos tutorizados en Prácticas Tuteladas
9.-	Publicaciones relacionadas con prácticas tuteladas en los últimos 10 años Congresos relacionados con prácticas tuteladas en los últimos 10 años Acreditación ACAP/ANECA Docencia relacionada con las prácticas tuteladas en los últimos 10 años
10.-	Doctorado relacionado con prácticas tuteladas
11.-	TFGs relacionados con prácticas tuteladas en los últimos 10 años
12.-	Cursos relacionados con las PT

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

**PRESIDENTE**

Profa. Irene Iglesias Peinado

**SECRETARIO**

Profa. M<sup>a</sup> Carmen Lozano Estevan

**VOCALES**

Prof. Luis Miguel Bedoya del Olmo

Prof. Manuel Córdoba Díaz

Profa. Juana Benedí González

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su



# Universidad Complutense de Madrid

examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 27 de Junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Profa. Irene Iglesias Peinado	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Profa. M <sup>a</sup> Carmen Lozano Estevan
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 27 de junio de 2022

Firmado: